

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

La Presentación de Nuestra Señora.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Agustín; se reserva á las cinco.

Estracto de los periódicos extranjeros.

Alcanzan los de Londres hasta el 15 de Octubre, y los de Paris hasta el 20 = Las negociaciones entre las Cortes de San Petersburgo, Viena y Londres prosiguen con la mayor actividad acerca de los negocios de la Grecia, que aunque abandonada en el interin á si misma no deja por eso de hacer cuantos esfuerzos la permiten sus recursos, con el objeto de sostener tan gloriosa lucha hasta sacudir el pesado yugo que una nacion bárbara la impuso. A pesar de las negociaciones con queda corte de Viena y la de Londres procuran interrumpir los proyectos de la Rusia, impávida esta en sus inconquistables barreras acumulá sus inmensos preparativos para no perder momento en realizarlos. Una prueba de esta verdad es la orden dada por el emperador para que no se conceda en este otoño licencia á ningún oficial para separarse de sus banderas, orden tanto mas estraña cuanto era esta la época en que se concedían á todos.

El Monitor confiesa que la causa de los helenos es muy legítima, y sostiene es necesario que la Europa piense en asegurar la independencia de aquel pueblo. Se nota tal conformidad entre el lenguaje de los periódicos ministeriales ingleses y franceses que ya parece no deber darse que la misma conformidad reina en los proyectos de aquellos dos gabinetes á favor de los griegos. Los que así lo crean traen en apoyo de su opinion la leva de 20 mil marineros que se está haciendo en Francia, y el apresto de los buques de guerra que se están habilitando en los puertos; y aun aseguran que existe ya un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la Inglaterra y la Francia, por el cual esta se obliga á poner en mar cincuenta buques de guerra. Por lo que hace al Austria no se sabe todavía qué partido tomará.

Se sabía en Viena en oficio que el senado de Calamata ha reunido sus fuerzas con las del príncipe Demetrio Ipsilanti, el cual ha invitado á todos los generales del Peloponeso á reunirse el 1.º de Setiembre en Modon, para arreglar sus pequeñas dudas y concertar sus planes. El ejército heleno en sola la Morea es ya de 28 mil hombres. Las divisiones de la marina griega habian

salido de Hydra, Psara y Pera en busca de las escuadras turca y egipcia que se hallaban en las aguas de Lepanto, y se espera en breve la noticia del un combate mas importante que los anteriores. El Emperador Alejandro llegó á Witepsk acompañado del conde Capó de Istria, y ha recibido en aquel punto al baron de Strogonoff, que venia de Odesa, con la mayor afabilidad. Los infelices griegos que aun tienen la desgracia de gemir bajo el yugo otomano son víctimas de la rabia y atrocidad de estos caribes, que por cualquier pretexto los atormentan hasta hacerlos perecer: los que se hallan en situación de poder defender su independencia se organizan de día en día, y aumentada su fuerza con el entusiasmo batan en todas partes á los turcos, cuyos ejércitos se disminuyen deseando los soldados retirarse á sus hogares, cansados de una guerra á que no estaban acostumbrados. El día 8 llegó el Rey de Inglaterra á su capital del Continente, donde fue recibido con la mayor pompa y regocijo. En Viena han cesado los preparativos para su recepcion porque ya se sabe que no irá, pero se cree que hará un segundo viaje en el que visitará las principales cortes de Europa con toda la pompa debida á su dignidad y rango. = En Paris se espera con impaciencia la apertura de las cámaras, y se cree que hasta entonces no se sabrá con certeza qué partido toma la Francia en la lucha que se prepara. — Se aguardaba allí al duque de Decazes para el día 18. El conde de Montholon llegó el 19, y se creía que el general Bertrand llegaría el 21. El arzobispo de Paris murió el 20. — El 3 por ciento consolidado de Londres quedó el 16 al 68 1/2 y media, y la renta de Francia se cerró el 20 á 89 francos y 60 cent.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia dice al Sr. secretario de la gobernacion de la Peninsula desde el Real sitio de S. Lorenzo con fecha de ayer lo que sigue:

SS. MM. y AA. continuan sin novedad en su importante salud."

Circular del ministerio de la Guerra.

El Sr secretario del Despacho de Marina con fecha de 14 de agosto último me dice lo siguiente:

Al director general interino de la armada digo con esta fecha lo que sigue: „Habiendo dado cuenta al Rey de la esposicion que V. E. me dirigió con su informe y oficio de 7 de marzo del corriente año, la cual el auditor del departamento de Cartagena hizo al capitan general del mismo, proponiendo el medio que en su sentir podia adoptarse en la forma de tomar la confesion al reo, segun el estado del sumario, para el cumplimiento de la circular del ministerio de la guerra de fecha de 7 de enero anterior, relativa á que en las causas militares los fiscales se acomodan á la observancia del artículo 307 de la Constitucion política de la Monarquía, S. M., teniendo presente que los juicios militares deben arreglarse en cuanto sea posible á lo prescrito en la Constitucion y leyes que de ella emanan, y conformándose con lo que sobre el particular ha espuesto el tribunal especial de guerra y marina en consulta de 28 de julio último, se ha servido resolver que en el caso de que el sumario se complete en el término de 24 horas, debe tomarse desde luego al reo su confesion conforme á lo dispuesto en la ordenanza, haciéndole primero las preguntas de inquirir necesarias, y despues los cargos que de ellos y del sumario resulten, manifestándoles entonces las deposiciones de los testigos y los nombres de estos, segun lo dispuesto en la Constitucion, y que en el caso de que no se halle completo y concluido el sumario en el espresado término de 24 horas, se reciba dentro de dicho término declaración indagatoria, conforme á lo dispuesto en la misma Constitucion, y despues teniendo estado la confesion con cargos, con la misma casualidad arriba espresada.”

Lo que traslado á V. de Real orden para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Madrid 7 de noviembre de 1821.

Eco de Ceuta del 29 Octubre.

Una feliz revolucion de los tiempos nos ha traído el siglo de las luces y transformado en conservadores del género humano los que antes estaban destinados para destruirlo. Hablamos de los militares, á quienes en otro tiempo se prohibia hasta el raciocinar; á quienes se obstruian todas las vias de ilustracion como incompatibles con la disciplina; cuya ignorancia se habia erigido en principio como indispensable para mantener la subordinacion; cuyos conocimientos estaban limitados á determinados antros: — se hacia consistir su mérito en la antigüedad, y la sabiduria en la graduacion; no les era permitido mas que obedecer y callar, sufrir sin quejarse, aguantar injusticias y besar servilmente la mano del superior que desatendia sus justas reclamaciones. Pasó por fortuna aquel tiempo; mas como la larga mansion del despotismo habia hecho adquirir á los españoles una especie de hábito de mandar arbitrariamente y de obedecer con hajeza, no es extraño que una ú otra vez, llevado algun gefe de la costumbre de su reciente manejo arbitrario, dicte alguna medida impolitica é

insconstitucional: la educacion y la costumbre llegan á formar segunda naturaleza; y queriendo unos hombres educados en la escuela de O-reli y acostumbrados desde jóvenes al alageño mando despótico se desprendan de repente de unas ideas tan profundamente gravadas en su corazon se pretende un imposible. Público y notorio es que hay muchos gefes tan decidido como el jóven mas entusiasmado; pero tambien es público y notorio que no son de esta clase todos los que en el dia están á la cabeza de los regimientos. Dense al egército gefes constitucionales decididos, densele gefes populares, francos y justos, y el egército estará contento, recogiendo el gobierno entonces el fruto de tan acertada providencia. Parece segun leemos en el Espectador que trata el gobierno de separar algunos gefes que no tienen probada su adhesion al sistema constitucional. Asi seara.

Sr. Editor: Sirvase Vd. insertar en su periódico el adjunto dialogo del diario de Zaragoza por el Autor del *Supuesto* del diario de Vd. del 20 titulado un Miliciano: pero yo la considero de ley. — Un voluntario.

Zaragoza 11 Noviembre de 1821.

Dialogo entre Perico y tio Juan

Perico, chico, has estado en los toros? Juan que toros ni que alforjas, te burlas Perico, que lardo estas? que tiene que ver la burla con lo que yo te digo? Juan, pero hombre has perdido la chaveta como he de estar yo en los toros, sino los hay en Zaragoza! Perico, pues que no los ha habido en la calle de...? Juan, no hombre no que lo trabucas todo, lo que ha habido es que un bicho con tufos de mantón fue por lana y salió trasquilado. Perico, hombre! dime lo que quiere decir eso. Juan, lo que quiere decir eso es que un raposillo tenia no se que quejas contra un Leon que vivia en esa calle que se ha dicho adonde marchó aquel atrevidillo, y metido dentro de la cueba empezó á dar unos aullidos amenazantes contra S. M. El Señor Leon se sonrió, volvió la cara medio y en fin hizo todo aquello que suelen los Mastines con los falderillos: pero amigo de Dios nuestro raposillo creyó otra cosa, creyó que espantaba á S. M. y volvió á dar otra carga de aullidos de un modo que cargó de razones al Sr. Leon, y zale tira un zapazo, y za rebota en el otro, y cate V. aqui nuestro Leon se pone á considerar y despues de una suspension prorumpió en las palabras siguientes: Zorrito, ya veo tus colmillos en tierra, ya te veo atemorizado y estropeado, anda di á los demas zorritos que por compasion no te he muerto: esto es ni mas ni menos que lo que ha sucedido. Perico, sabes que me alegro, bien se le está Juan, yo digo lo mismo. Ahur

Cádiz 2 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy. Quechemarin san Justo, su capitan Manuel Antonio Mendizola; de santa Cruz de Tenerife y Lanzarote en 23 dias, con cebada Bergantin inglés Upton, su capitan Ricardo Stanvesth, de Terranova en 24 dias, con bacalao, á Fleming.

Siete barcos menores de Poniente, con recoha, castañas, madera, carbon y puerco, y dos de Levante, con carbon, cebada y esparto.

Despachados para salir. Cuatro barcos menores para Sevilla; cuatro para Huelva, y uno para san Juan del Puerto.

Idem. 3

Fragata inglesa Spanish Patriot, su capitán Jaime Bongo, de Gibraltar en 22 días, a Laca. Místico san Cayetano, su capitán Francisco Pérez, de Ayamonte en 22 días. Conduce 46 pasajeros, que son el capitán Don Bernardo Frascó, del bergantín español Guadalupe, siete marineros y los demás pasajeros que iban en dicho buque, el cual salió de este puerto el 16 con destino al Carril, cargado de sal, cueros, cacao, jabón, aceite y otros efectos, y el 19 como las cuatro de la tarde fue apresado y una legua al N. del cabo de san Vicente, por un bergantín insurgente llamado Bolívar, armado con 14 cañonadas de 18 y 12, y de 80 a 100 hombres de diversas naciones. Estuvieron a bordo hasta el 22 a las once de la mañana, que fueron trasladados a un dique portugués, el que los condujo a Villanova de Portimán. Durante su permanencia en el corsario les digeron que habían apresado el quebhemarín del capitán Hilario Castromán, la balandra de Pascual de Soto y el bergantín de Cernuda; que los dos últimos los dejaron en libertad, y el primero se lo llevaron. Está pintado de negro con faja blanca, forrado en cobre, y una figura a proa; pertenece a la isla de la Margarita. Tres barcos menores de Poniente, con sardinas y castañas.

Despachados para salir. Dos místicos para Cartaya y un faduco para Ayamonte.

Idem 5.

Dos barcos menores de poniente, con trigo y recoha.

Despachados para salir. Queche suco Laura, capitán J. O. Oberg, para Tarragona. Un místico para Algeciras; otro para S. Juan del Puerto; otro para Huelva; y otro para Moguer.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

que afectan a la oscura arbitrariedad proscripta para siempre de nuestro suelo: virtudes militares y cívicas; Constitución a prueba, son las prendas que arrebatan a todo súbdito moderado por educación, no solo al respeto sino al amor de sus superiores; y no hay uno que a ellas se resista. Miserable de aquel cuerpo o ejército que por estar prohibido no representan en union sus individuos contra los abusos mas perjudiciales a quien los puede remediar.

Se abstienen los que representan, señor, de entrar en demostrar mas estensamente estas verdades, y de recordar la debida consideracion a un ejército dos veces (y que lo sera doscientas) libetador de su rey y patria, por estar ya bien patentes en exposiciones de diferentes cuerpos, a cuyos clamores oíen el suyo. Oid pues, señor, el lenguaje de la ingenuidad y el amor de vuestros súbditos, y anulando dicha orden, volvedles el fruto de su trabajo con la concesion de tan justas libertades, de que no precindirán mientras existan y empuñen las armas que les ha confiado la patria.

El Todo-poderoso prospere la vida de V. M. muchos años. Coin 5 de noviembre de 1821. Siguen las firmas.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

Idem 18.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Teniente de Infantería D. Agustín Cienfuegos.

Me sirve de la mayor complacencia saber que el incognito A. C. del Diario de la pregunta consabida se llama D. Agustín Cienfuegos, y mis compañeros de armas se han alegrado igualmente que yo a pesar de no tener el gusto de conocerlo, pero Dios quiera preservar a Vd. del contagio y entonces hablaremos sin periódicos. Vamos al caso. El regimiento de Pavia está tan acreditado, que no necesita ni busca elogios, como los que Vd. le prodiga en su última contestacion. Pero amigo mío, si Vd. lo cree tan completo en sentimiento como en su primer aviso pregunta el delito que comete una guardia que traspasa la barrera sable en mano y se vuelve luego a su puesto? Es contradictorio a la verdad que un cuerpo tan sublime en ideas cometa delitos, y Vd. los supone seguramente en los individuos de la guardia que eran de Pavia. Vd. Teniente de Infantería y preguntar que delito comete una guardia? Señor Teniente, es posible? Que diga la Milicia de esta? Vd. confiesa que Pavia hizo su deber, pues si lo hizo adonde está el delito que Vd. busca? Pero ya veo que el delito es (según Vd. dice) el que entre la multitud (que yo he mo estúpido, &c.) estará Vd. y le toco algo del repartimiento. Pues de qué sirven los ciudadanos pacíficos cuando se mezclan entre la multitud? Deben servir a mi parecer, de contener y de pacificar, mucho mas teniendo el uniforme distintivo de Militares. Sr. Teniente es regular que Vd. sepa que un centinela es muy sagrado, y que mientras un soldado se halla en esta faccion, no puede el mismo oficial de la guardia cartigarlo, ni aun con palabras injuriosas reprehenderlo. Ahora pregunto yo, ¿que pena tiene el mal patriota que tira una pedrada a un centinela? Sr. Teniente será alguna mas que la

que Pavia impuso el día 30 de Octubre. Si pagaron como Vd. dice justos por pecadores, los justos no deben mezclarse con los pecadores, y de este modo se escusan esas equivocaciones de sable, que no son muy fáciles de evitar en el momento de un insulto castigado con razón. El regimiento de Pavia repito que hará lo que debe en este asunto, y que ya que Vd. llamando la atención en público quiere abusar de la moderación de tan digno cuerpo y de la de sus compañeros de armas el público sabrá bien los inmoderados insultos que varios de sus beneméritos individuos han sufrido por unos cuantos moradores de la desgraciada Barcelona.

Vd. responderá a todo el si señor, y si Vd. conoce la fuerza de la expresión en la milicia calculará lo que esto quiere decir. Yo por mi parte, ante la Ley, y ante todo lo que Vd. guste, satisfaré su deseo, y diré siempre, que cuando el hombre de bien escribe sobre materias que no tienen trascendencias peligrosas, ó malas conjeturas entre un pueblo y un regimiento; y cuando versan los escritos en asuntos que favorecen, es una virtud y modestia ocultar el nombre del que escribe ó poner sus iniciales: pero cuando de un escrito pueden resultar compromisos de consideración, el hombre que se llama de bien, pone sin rebozo todas las señas que mejor lo marquen para que ninguno dude de que habla con razón y con justicia. Celebro muy mucho, que el Teniente de Infantería sea tan hombre de bien como yo, cosa que no he dudado ni creo se dude por mi escrito: pero si el ha podido llamar la atención de Vd. en este punto, su conciencia será la que tenga el predominio necesario para graduarlo de semejante manera. En cuanto a no ceder en respetar las autoridades, ni Vd. ni yo hacemos mas que nuestro deber: y eso de tanto como Vd. mas que Vd. y consillas a este tenor, son de estilo de: Me entiende Vd. Señor D. Agustín Cienfuegos? Vaya, hasta la vista; y no obidarse de que debemos firmarnos como lo hace siempre José María de Urbina, capitán ayudante del regimiento cavallería de Pavia.

OTRO.

Sr. Público: como veo se le priva a Vd. de unas noticias que tanto le interesan por la vecindad de su acaecimiento me tomo la libertad de trasladarle los siguientes renglones que me ha remitido un amigo de Berga, fecha en aquella población a 13 del corriente. Mi querido amigo: venimos de una expedición en la que nos hemos cubierto de gloria. En estas montañas se habían reunido hasta el número de 150 insurgentes ó serviles que no nos dejaban sosegar y todo lo tenían atemorizado; salieron 100 hombres de este pobre cuadro y quedamos unos cincuenta para custodia de cajas y banderas. Estos salieron en persecución a las 2 de la mañana el día 8; pero los que quedábamos no sosegábamos aquí por ir en busca de los facciosos. Al fin el coronel dispuso que a las 2 de la tarde del mismo día salieramos la garrapata. En efecto salimos y a los cinco días de no dormir y mal comer dimos con ellos. A las 5 de la tarde se nos formaron en batalla y sostuvieron un fuego muy vivo hasta el oscurecer ó ya de noche;

pero nosotros que componíamos la partida 29 oficiales y el resto de tropa eran 12 sargentos y los músicos del regimiento, ya puede Vd. figurarse que gente, con 9 milicianos de este pueblo. Amigo vimos que se batían como leones, hasta llegar su valor a abanzarnos; pero viendo esto se toco el *tanpatantan-patantan*, y a la bayoneta.

Cargamos de modo que logramos hacer se dispersasen en una completa derrota, habiendo dejado algunos muertos y heridos que recogimos a otro día pues en el acto no pudo ser a causa de ser de noche cuando se acabó.

Publicamos un perdón y ya van presentados pasa de 60 y solo quedan los cabecillas. Amigo mío ya ve Vd. como con poca fuerza hemos hecho mucho y mas si se atiende a que a el otro día de la acción se les debían reunir hasta unos 200; pero ya hemos concluido todos estos montes están llenos de tropas pero la garrapata de Murcia se cubrió de gloria. = Aquí tienes público querido lo que me han escrito y que te traslado fielmente para no privarte de la satisfacción que debe causarte el saber que están abatidos los que en aquellos montes habían osado levantar la cabeza; y puedes contar será lo mismo con los que en adelante pretendan hacerlo. = El amigo de lo claro.

SALUD PUBLICA.

Parte que compren de todo el día 19 de Noviembre
Barceloneta.

Existencia anterior.	15.
Entrados.	9.
Salidos.	3.
Convalecientes.	8.
Muertos.	0.
Existentes.	12.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 52 — Entrados 6 — Acometidos 8 — Salidos 6 — Curados 4 — Convalecientes 13 — Muertos 5 — Existentes 51.

Idem de la Virreina.

Existencia anterior 2 — Entrados 3 — Acometidos 0 — Salidos 0 — Curados 0 — Convalecientes 0 — Muertos 0 — Existentes 2.

Ciudad.

Existencia anterior 224 — Entrados 6 — Acometidos 4 — Salidos 6 — Curados 0 — Convalecientes 8 — Muertos 3 — Existentes 225.
Total de los cuatro puntos. Existencia anterior 293 — Entrados 6 — Acometidos 12 — Salidos 6 — Curados 47 — Convalecientes 29 — Muertos 8 — Existentes 290.

Resumen del número de muertos en este día.

De las notas oficiales remitidas por los Reverendos curas Parrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 16 — En el Hospital General 2 — En el Militar 0 — En el del Seminario 5 — En la Barceloneta 0 — Idem de la Virreina 1 — Total 23.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = José Molins y Cabanes, habilitado para Secretario.

Ayer no vino ninguna Embarcación.